

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO EJECUCION DE ESTRUCTURA METALICA Y OTROS TRABAJOS DE CARPINTERIA METALICA EN LA OBRA DE REPARACION DE LA PLAZA DE TOROS DE MELILLA.



Ref. TSA0066033

Índice

1.	Justificación de la contratación	5
2.	Justificación del procedimiento de licitación.....	5
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato	5
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.....	5
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.....	8
6.	Justificación de los criterios de adjudicación:.....	8
7.	Justificación de la solicitud de garantía provisional:	9
8.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.....	9
9.	Justificación de ausencia de medios	9
10.	Justificación de la urgencia para su tramitación:	9

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO EJECUCION DE ESTRUCTURA METALICA Y OTROS TRABAJOS DE CARPINTERIA METALICA EN LA OBRA DE REPARACION DE LA PLAZA DE TOROS DE MELILLA.

1. Justificación de la contratación

Tragsa va a recibir la encomienda por parte de la Consejería de Fomento, Ciudad Autónoma de Melilla, para la “REPARACIÓN DE LOS DAÑOS PRODUCIDOS POR EL TERREMOTO DE 25-01-2016 EN LA PLAZA DE TOROS DE MELILLA”. Parte de dicha encomienda contempla la ejecución de trabajos de refuerzo de la estructura existente, tanto en cubiertas, como bajo forjados.

Para poder acometer los trabajos descritos resulta necesario formalizar contrato de EJECUCION DE ESTRUCTURA METALICA Y OTROS TRABAJOS DE CARPINTERIA METALICA PARA LA OBRA DE REPARACION DE DAÑOS EN LA PLAZA DE TOROS DE MELILLA.

2. Justificación del procedimiento de licitación

El procedimiento de contratación es SIMPLIFICADO por un importe de 84.481,72 (IPSI no incluido)
En ningún caso supone un fraccionamiento de la contratación para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato

Toda la ejecución prevista se refiere a la ejecución de los trabajos de refuerzo de la estructura de cubierta de la Plaza de toros de Melilla, por lo que no procede la división en lotes, ya que dificultaría la correcta ejecución del contrato.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IPSI, así como del valor estimado del contrato.

El presupuesto base de licitación de esta licitación ha sido calculado a partir de los precios del proyecto de la futura encomienda de gestión.

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IPSI)	IMPORTE TOTAL (Sin IPSI)
27.733,88	<p>KG ACERO S275 EN ESTRUCTURAS</p> <p>Colocación de Kg. Acero laminado S275 en perfiles para vigas, pilares y correas, con una tensión de rotura de 410 N/mm², unidas entre sí mediante soldadura con electrodo básico i/p.p. despuntes y dos manos de imprimación con pintura de minio de plomo totalmente montado, según CTE/ DB-SE-A. Los trabajos serán realizados por soldador cualificado según norma UNE-EN 287-1:1992, totalmente terminado Medida la unidad en proyección horizontal. El suministro del acero laminado CORRE POR CUENTA de Tragsa.</p>	2,08	57.686,47

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO EJECUCION DE ESTRUCTURA METALICA Y OTROS TRABAJOS DE CARPINTERIA METALICA EN LA OBRA DE REPARACION DE LA PLAZA DE TOROS DE MELILLA.

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IPSI)	IMPORTE TOTAL (Sin IPSI)
1.016,70	COLOCACION DE MALLA ANTIPAJAROS Colocación de M2. Red antipájaros formada por malla de polietileno de 50x50 mm, sujeta con cable de acero galvanizado y anclada al soporte, para proteger huecos, evitando el acceso de palomas al edificio. El suministro del material CORRE POR CUENTA de Tragsa.	5,76	5.856,19
86,00	LIMAHOYA DE CHAPA GALVANIZADA MI. Limahoya realizada con chapa de acero galvanizado de 0,7 mm. de espesor, de 500 mm. de desarrollo, i/ejecución de solapes, pequeño material de fijación, juntas de estanqueidad y p.p. de costes indirectos. Medido en proyección horizontal. Suministro y colocación.	23,03	1.980,58
102,00	REMATE CHAPA GALV. ENC. CUB/FACH. MI. Remate de chapa galvanizada en encuentro de cubierta con paramentos verticales, i/p.p. de costes indirectos. Suministro y colocación.	13,02	1.328,04
32,00	REJILLA VENTILACION. 525x225 SIMPLE Ud. Rejilla de retorno simple deflexión con fijación invisible de 525x225 mm. y láminas horizontales ajustables con marco de montaje en aluminio extruído, totalmente instalada, s/NTE-ICI-24/26. Suministro y colocación.	33,22	1.063,04
6,00	VENT. ABATIBLE ALUM. LAC. BL. 50X40 M2. Ventana de una hoja abatible de aluminio lacado en blanco con cerco de 50x40 mm., hoja de 70x48 mm. y 1,3 mm. de espesor, con fijo de aluminio blanco de espesor e= 22mm. , herrajes de colgar, p.p. de cerradura Tesa o similar y costes indirectos. Homologada con Clase 4 en el ensayo de permeabilidad al aire según norma UNE-EN 1026:2000. La transmitancia máxima es de 5,7 W/m2 K y cumple en las zonas A y B, según el CTE/DB-HE 1. Suministro y colocación.	221,55	1.329,30

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO EJECUCION DE ESTRUCTURA METALICA Y OTROS TRABAJOS DE CARPINTERIA METALICA EN LA OBRA DE REPARACION DE LA PLAZA DE TOROS DE MELILLA.

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IPSI)	IMPORTE TOTAL (Sin IPSI)
163,95	BARANDA ESCALERA TUBO ACERO M1. Barandilla de 110 cm. de altura, con pasamanos de 50x40 mm., pilastras de 40x40 mm., cada 70 cm., barandal superior a 12 cm. del pasamanos e inferior a 3 cm., en perfil de 40x40 mm., y barrotes verticales de 30x15 mm. a 10 cm. Totalmente instalada y con parte proporcional de anclajes necesarios para su fijación a soporte. Medida la unidad en proyección horizontal completamente acabada. Suministro y colocación.	88,20	14.460,39
10,80	REPOSICIÓN REJILLA SUELO REDONDO LISO MACIZO DIÁM. 20 mm. M2. Reja metálica realizada con varilla maciza lisa de diámetro 20 mm. separadas 10 cm., penetrando sobre pletinas de 25x6 mm., con garras para recibir de 12 cm. Instalada en suelo de forma similar a las existentes. Suministro y colocación.	72,01	777,71
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IPSI no incluido)			84.481,72 €
I.P.S.I.			8.448,17 €
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IPSI incluido)			92.929,89 €

Valor estimado del contrato

Descripción	IMPORTE TOTAL (Sin IPSI)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IPSI no incluido)	84.481,72 €
IMPORTE PRÓRROGAS	0

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO EJECUCION DE ESTRUCTURA METALICA Y OTROS TRABAJOS DE CARPINTERIA METALICA EN LA OBRA DE REPARACION DE LA PLAZA DE TOROS DE MELILLA.

Descripción	IMPORTE TOTAL (Sin IPSI)
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0
VALOR ESTIMADO (IPSI no incluido)	84.481,72 €

Para el cálculo del valor estimado del contrato se han tenido en cuenta posibles prórrogas que y las posibles modificaciones del contrato.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

La solvencia solicitada, tanto económica como técnica, está vinculado al objeto del contrato y pretende asegurar la capacidad de la empresa adjudicataria para ejecutar el contrato con los medios suficientes. Los criterios, por tanto, son proporcionales y no suponen discriminación alguna para los distintos proveedores ofertantes, estableciéndose en todo momento condiciones de competencia efectiva.

No se exige certificado de Clasificación de Contratista, al ser el importe base de licitación inferior a 500.000 €, aun así, el ofertante puede acreditar su solvencia mediante la misma, a saber:

Grupo C – Subgrupo 3 – Categoría 1

- Se solicita como solvencia económica y financiera:

Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 60.000 €
Se entenderá por similar aquel que se refiere al montaje de estructuras metálicas y trabajos de carpintería metálica, pudiendo considerar el importe referente a la ejecución de obras con materiales.

- Se solicita como solvencia técnica:
Relación de obras similares (dentro de CPV citado: Código CPV 45223100-7 Montaje de Estructuras metálicas) ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato avalada por certificados de buena ejecución (se acreditará mediante certificados de buena ejecución o en caso de ser entidades privadas mediante declaración del empresario, pudiendo considerar el importe referente a la ejecución de obras con materiales.).

6. Justificación de los criterios de adjudicación:

El criterio de valoración será 100 % económico, debido a que se trata de unos trabajos sujetos a unas características y normativas muy concretas.

El criterio de valoración será 100 % económico conforme aplicación de la siguiente fórmula:

$$X= P-[(n/a)-1]*100$$

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO EJECUCION DE ESTRUCTURA METALICA Y OTROS TRABAJOS DE CARPINTERIA METALICA EN LA OBRA DE REPARACION DE LA PLAZA DE TOROS DE MELILLA.

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

Este algoritmo permite una clasificación objetiva de los ofertantes conforme al valor de la oferta recibida.

7. Justificación de la solicitud de garantía provisional:

No procede.

8. Justificación de las condiciones especiales de ejecución

Garantizar la seguridad y protección de la salud en el trabajo:

En la ejecución de los trabajos se requerirá una garantía de la seguridad y la protección y salud en el trabajo. Los trabajadores deberán contar con la información y formación específica adecuada a su trabajo en materia de prevención de riesgos laborales, disponer de los equipos de protección individual necesarios y de los medios necesarios, según la ley vigente. Se acreditará mediante la entrega de los certificados de formación e información sobre riesgos laborales a los trabajadores, de la entrega de EPI, y de la aptitud médica.

9. Justificación de ausencia de medios

No procede.

10. Justificación de la urgencia para su tramitación:

No procede

En Sevilla a 25 de Julio de 2018

Autorizado por el Órgano Territorial de Contratación

Fdo: Ezequiel Montero Romero
Jefe de la Unidad Territorial 5